



ASPEFAM

Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Informa



Miembro de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina - FEPAFEM

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Luis Caravedo Reyes
Presidente

Dr. Frank Lizaraso Caparó
Vicepresidente

Dr. Fausto Garmendia Lorena
Vocal

Dr. Virgilio Sánchez Gonzales
Vocal

Dr. Carlos Bernedo Gutiérrez
Tesorero

Dr. Manuel Núñez Vegara
Secretario Ejecutivo

DICIEMBRE 2001

Nº 2 - 3

PRESENTACIÓN

Promover el desarrollo de la Educación Médica en el Perú es y ha sido preocupación central de ASPEFAM desde su fundación en 1964. Racionalización y planificación en la creación y desarrollo de las facultades de medicina, formas concretas de colaboración y coordinación, estándares de formación en posgrado, entre otros, muestran que las propuestas de ayer se van convirtiendo en acciones concretas en el presente.



Presentamos en este Boletín los *Lineamientos de Trabajo de ASPEFAM* aprobados en la última Asamblea General. Estas directrices organizan y coordinan el conjunto de esfuerzos de la Asociación, e incluyen a todas las facultades, las Comisiones Permanentes y Transitorias, y el propio Consejo Directivo, en torno a ejes centrales de trabajo. Somos concientes de lo ambicioso de los mismos, pero creemos que el nivel de desarrollo de la institución y los requerimientos internos y externos demandan este abordaje. La instalación de las Comisiones Permanentes y la convocatoria a profesores con experiencia y capacidad técnica en los temas, son la mejor garantía para este trabajo.

Como señaláramos anteriormente, los tiempos que afrontamos se tornan cada vez más decisivos. El Presidente de ASPEFAM se ha integrado como miembro pleno de la Comisión de Alto Nivel en Salud, nombrada por el Gobierno, presidiendo asimismo la Comisión Técnica de Articulación Docencia-Servicio, Investigación y Recursos Humanos. Se ponen así en el tapete temas delicados pero urgentes de abordarse como los convenios, sedes y ámbitos de influencia. Por otro lado, los temas de autoevaluación y acreditación de facultades de medicina siguen vigentes: la comisión correspondiente ha organizado el Taller Nacional con el fin de analizar el estado actual del proceso, identificar fortalezas y debilidades institucionales, y reforzar el trabajo técnico en puntos específicos para la próxima Navidad.

Es particularmente grato informar las designaciones del Dr. Luis Caravedo Reyes, Presidente de ASPEFAM, como Vocal por Sudamérica en el Consejo Directivo de la Federación Panamericana de Facultades (Escuelas) de Medicina, así como de la del Dr. Frank Lizaraso Caparó, Vicepresidente de la Asociación, como Tesorero Alterno. Estas designaciones son un reconocimiento a la importante representación peruana en la Asamblea General de FEPAFEM y un compromiso para promover el trabajo regional en los temas de educación médica.

Reciban ustedes nuestros mejores deseos de dicha y bienestar para las próximas fiestas, y nuestro compromiso por continuar trabajando intensamente en el año venidero.

El Consejo Directivo

CONTENIDO

- Presentación
Pág. 1
- Presidentes de ASPEFAM
Pág. 2
- Lineamientos de Trabajo
Pág. 3
- Entrevista al Dr. Luis Solari, Ministro de Salud
Pág. 4
- Asamblea General de la Asociación
Pág. 5
- II Taller Nacional de Autoevaluación y Acreditación de Facultades de Medicina
Pág. 5
- XVI Conferencia Panamericana de Educación Médica
Pág. 6
- 25 Aniversario del Sistema Nacional de Residentado Médico
Pág. 6
- Taller Nacional de Capacitación en Bases de Datos Electrónicas
Pág. 6
- Otras Noticias y Eventos de ASPEFAM
Pág. 7
- Comisiones de ASPEFAM
Pág. 8
- Páginas Web de ASPEFAM
Pág. 8
- Agradecimientos
Pág. 8

PRESIDENTES DE ASPEFAM



Dr. ALBERTO GUZMÁN
BARRÓN
1964 (†)



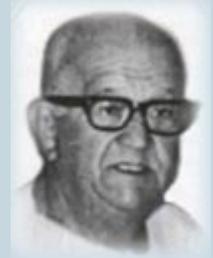
Dr. FÉLIX NÁQUIRA
VILDOSO
1965 (†)



Dr. JORGE VINATEA
COLLINS
1966 (†)



Dr. HERNÁN TORRES
RODRÍGUEZ
1967



Dr. CARLOS
LANFRANCO LA HOZ
1968 (†)



Dr. HERNÁN
MIRANDA CUETO
1969



Dr. VITALIANO
MANRIQUE VALDIVIA
1970 - 1972 (†)



Dr. JORGE VINATEA
COLLINS
1973 - 1974 (†)



Dr. FERNANDO
PORTURAS PLAZA
1975 - 1976



Dr. JORGE CÁRDENAS
ARÉVALO
1977 - 1978



Dr. MELITÓN ARCE
RODRÍGUEZ
1978 - 1979



Dr. GUILLERMO
MORALES STIGLISH
1980 - 1982



Dr. JESÚS DELGADO
PACHECO
1982 - 1983



Dr. JORGE CAMPOS
REY DE CASTRO
1984 - 1985



Dr. RAÚL ROMERO
TORRES
1985 - 1986



Dr. GUILLERMO
MORALES STIGLISH
1988 - 1989



Dr. ROLANDO GÓMEZ
CÁRDENAS
1989 - 1990



Dr. FRANCISCO
SÁNCHEZ MORENO
1990 - 1991



Dr. MANUEL PAREDES
MANRIQUE
1992 - 1994



Dr. OSWALDO
ZEGARRA ROJAS
1994 - 1996



Dr. FRANK LIZARASO
CAPARO
1997 - 1999



Dr. JOSE LEONARDO
PISCOYA ARBANIL
1999 - 2000



Dr. AGUSTÍN IZA
STOLL
2000



Dr. FAUSTO
GARMENDIA LORENA
2001



Dr. LUIS CARAVEDO
REYES
2001 - 2003

LINEAMIENTOS DE TRABAJO Agosto 2001 – Marzo 2002

1. Autoevaluación y Acreditación

Objetivos generales:

- Apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación, trabajando por reorientar el enfoque establecido por CAFME.
- Afirmar el papel de ASPEFAM como interlocutora de las facultades de medicina en los temas de autoevaluación y acreditación.

Objetivos específicos:

- Generar un sistema de soporte nacional de apoyo a los procesos de autoevaluación y acreditación de las facultades de medicina, incluyendo la publicación de la *Serie Bibliográfica en Autoevaluación y Acreditación*.
- Realización del Taller Nacional de Autoevaluación y Acreditación de ASPEFAM, como evento de centralización de experiencias y fortalecimiento de capacidades técnicas.

2. Educación Médica

Objetivo general:

- Generar un espacio de discusión y reflexión en los temas de educación médica.

Objetivo específico:

- Convocar y realizar el Programa de Capacitación de Docencia en Medicina, dirigido a los profesores responsables de la estructuración y organización de los cursos en las facultades de medicina.
- Realizar el análisis de la problemática de Convenios y Sedes Docentes, con énfasis en el tema de áreas geográficas de influencia.

3. Licenciamiento, Certificación y Recertificación

Objetivo general:

- Generar un espacio de discusión y reflexión en los temas de licenciamiento, certificación y recertificación profesional.

Objetivo específico:

- Análisis de los aspectos concernientes al licenciamiento médico, la certificación y recertificación profesional, reafirmando los aspectos académicos del ejercicio de la medicina como responsabilidad de las facultades.

4. Posgrado

Objetivo general:

- Establecimiento de un Sistema de Evaluación de la Calidad en los Estudios de Posgrado impartidos en el Perú.

Objetivos específicos:

- Estructuración de una propuesta de Sistema de Acreditación de Posgrados en Medicina/Salud.
- Establecimiento de Estándares Mínimos de Formación para las principales especialidades médicas.

5. Auspicios y Eventos Académicos

Objetivo general:

- Diagnóstico y estructuración de propuestas con relación al otorgamiento de auspicios a eventos académicos por parte de las facultades de medicina.

Objetivos específicos:

- Establecimiento de Requisitos Mínimos para el otorgamiento de auspicios académicos, así como uniformización de criterios de evaluación.
- Propuesta de una Base de Datos que reúna información con relación a los auspicios a eventos académicos otorgados por las facultades de medicina.

6. Bibliotecas y Centros de Información

Objetivos generales:

- Garantizar la prestación adecuada de los servicios de Bases de Datos al Consorcio de Bibliotecas Médicas.
- Desarrollo de experiencias complementarias de colaboración entre las bibliotecas médicas.

Objetivos específicos:

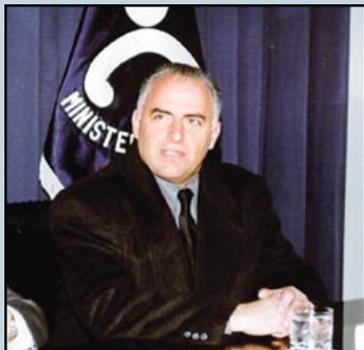
- Establecer sistemas de monitoreo que evalúen la calidad del acceso y uso de la Bases de Datos PML.
- Realización del Taller de Capacitación de Responsables de Búsquedas de Información en la Base de Datos PML.
- II Encuentro de Responsables de Bibliotecas y Centros de Información.
- Establecimiento del Programa Corporativo de Adquisición de Textos en Medicina.

7. Institucionalización de ASPEFAM

Objetivos generales:

- Dotar a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina de infraestructura, sistemas de comunicación y difusión básicos para el establecimiento de su liderazgo e identidad institucional.
- Insertar a ASPEFAM en el debate de los principales problemas inherentes a la educación y ejercicio de la medicina.
- Ampliar y fortalecer las relaciones de ASPEFAM con otras instituciones nacionales e internacionales.

ENTREVISTA AL DR. LUIS SOLARI, MINISTRO DE SALUD



1.- A inicio del siglo XXI, ¿cómo visualiza, en su condición de Ministro de Salud, la situación de la educación médica en el Perú?

Desde 1910 con la aparición del reporte Flexner (“Flexner Report by Carnegie Foundation”) la educación médica a nivel mundial tiene un referente objetivo para valorarla, recordemos que en este documento señalaba que de 155 facultades que existían en Norteamérica, 120 tenían fines de lucro y que en su opinión se estaban produciendo demasiados médicos, con un notorio déficit en su formación, recomendando que sólo quedaran 31 facultades y que éstas se distribuyeran de acuerdo a las necesidades de la población. Desde julio del año ‘99, con participación multiinstitucional, se aprueba la ley que institucionaliza la acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina. Este esfuerzo, orientado a garantizar la calidad de la atención médica en cualquier lugar del país, ha sido un hito trascendental en el tema de acreditación universitaria, metodología que ha probado ser de reconocido éxito a nivel internacional.

El país tiene una experiencia fructífera en educación médica que se remonta a Unanue y Heredia en los albores de la Facultad de Medicina de San Fernando, y que ha mantenido liderazgo hasta la década del ‘70, en que la aparición caótica de nuevas facultades impactó negativamente en la formación médica, siendo motivo de preocupación para la colectividad médica y no médica por la trascendencia negativa de una formación inadecuada.

Actualmente asistimos a un proceso de adecuación de la tecnología educativa tomando como base la educación basada en problemas y la medicina basada en evidencias, privilegiando la educación centrada en el estudiante y en pequeños grupos, donde el profesor actúa como facilitador, pues la información es desbordante en bibliotecas tradicionales y electrónicas.

Actualmente asistimos a un proceso de adecuación de la tecnología educativa tomando como base la educación basada en problemas y la medicina basada en evidencias, privilegiando la educación centrada en el estudiante y en pequeños grupos, donde el profesor actúa como facilitador, pues la información es desbordante en bibliotecas tradicionales y electrónicas.

2.- En el nuevo período abierto en el Perú, ¿cuál es la contribución que han de desarrollar las facultades de medicina en el desarrollo de la política nacional de salud?

El reto actual de la atención sanitaria es establecer instituciones financieramente estables y que respondan a las necesidades de las comunidades en las que existen. En el sector salud, la búsqueda de la atención eficaz, eficiente y con calidad, así como cubrir las brechas entre grupos poblacionales definidos por ubicación geográfica, sexo, ingreso, educación o etnia, son el gran reto que asumimos y que se orienta a establecer un Seguro Básico de Salud que otorgue atención gratuita y de óptima calidad tanto en el aspecto preventivo, como en el recuperativo. Otro punto a considerar es que el fortalecimiento de la democracia aumenta las expectativas de la población y multiplica las opciones de participación ciudadana.

En el marco antes mencionado, las facultades de medicina son actores fundamentales en el desarrollo del mejoramiento de los procesos, por ejemplo la institucionalización de la cultura de acreditación nos garantizará que el médico o el especialista egresado reúna estándares mínimos de formación que logren

una perfecta equivalencia en competencias adquiridas, al margen de la institución que los formó. La necesaria adecuación de los currículos de estudios, por antonomasia siempre cambiantes, debe considerar la realidad sociosanitaria del país, promoviendo el debate y el análisis sobre la salud y su impacto en el desarrollo humano; debe privilegiarse la promoción y protección de la salud en aspectos relacionados con sus condiciones de vida, su nivel de satisfacción de necesidades básicas, la calidad del ambiente y sus variables socioculturales. Un aspecto ineludible en la formación médica, es el enfoque racional del uso de los recursos tecnológicos y nuevos medicamentos que evite situaciones extremas de mala utilización de recursos escasos o prescripción inadecuada.

3.- En 1999 se institucionalizó en el Perú el Proceso de Acreditación de Facultades de Medicina, ¿cuál es la orientación que su despacho imprimirá a este proceso?

Como señalara inicialmente, es saludable para el país y para la medicina peruana en particular, el haber iniciado los procesos de acreditación de facultades de medicina, ésta metodología que se practica rutinariamente en países desarrollados debe recibir atención prioritaria en el sistema nacional de gestión estratégica de la calidad en salud, en el cual se ubica como un pilar fundamental. En tal sentido, mi despacho conducirá prioritariamente la acreditación ya iniciada y en base a un diagrama de análisis de procesos realizará los ajustes pertinentes que posibiliten asegurar la calidad de la formación médica en el país, con su natural repercusión en la atención a los usuarios de los servicios.

Esta tarea se facilita con la participación de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, una de las entidades impulsoras de la creación de la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME) y ahora en su nuevo papel de institución asesora de la CAFME.

4.- La relación docencia-servicio ha sido un tema de pobre abordaje por las instituciones involucradas. ¿Cuál es su opinión al respecto?

En la nueva visión del gobierno que represento, el desarrollo humano ocupa un lugar de excepción, en ese sentido ningún esfuerzo será escatimado para prolongar la vida, combatir las enfermedades y el mejoramiento físico y mental de la población. Iniciamos conjuntamente con todos los recursos humanos del sector, una tarea de largo aliento que implica un cambio en la cultura organizacional, en la cual el centro de nuestra atención es el paciente, quien debe recibir una atención de calidad, eficiente, eficaz y oportuna en cualquier establecimiento de salud a nivel nacional, con la utilización de recursos humanos y tecnológicos utilizados en forma racional.

Por lo expuesto, el trabajo conjunto entre las entidades académicas y el sector responderá a un trabajo coordinado y ubicado en estándares internacionales, por ejemplo concertando con las autoridades universitarias el uso programado de los servicios de salud, para evitar la sobrecarga de estudiantes en la atención a un mismo paciente, ello requiere reitero un ordenamiento concertado; otro ejemplo es la incorporación en los currículos de estudios de temática relacionada a problemas de salud de alta prevalencia, tal es el caso de la atención a una población con expectativas de vida cada vez mayores o la formación básica para atender emergencias y desastres.

Concluyo esta primera aproximación oficial con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina – ASPEFAM, invocándoles a mantener un diálogo fluido, con soluciones reales a la problemática docente asistencial, que será la mejor herramienta para lograr una sólida relación docencia-servicio.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN 17 de Noviembre del 2001

- Aprobación del Informe del Presidente de la Asociación.
- Incorporación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma como Miembro Asociado.
- Incorporación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego como Miembro Asociado.
- Incorporación de la Representación en Perú de la Organización Panamericana de la Salud como Miembro Honorario de ASPEFAM.
- Aprobación de los Lineamientos de Trabajo de la Asociación.
- Aprobación de las conclusiones del II Taller Nacional de Autoevaluación y Acreditación de Facultades de Medicina.
- Homenaje a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con motivo de su 450° Aniversario, con el Discurso de Saludo a cargo del Dr. Robert Palomino de la Gala.
- Aprobación de las Comisiones Permanentes de la Asociación.
- Informe de la delegación que asistió a la XVI Conferencia Panamericana de Educación Médica y la XVII Sesión del Consejo de FEPAFEM, realizados en Buenos Aires.
- A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Medicina - UNSA se realizará la próxima Asamblea General en la ciudad de Arequipa.



Asamblea General realizada en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

II TALLER NACIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA

Fecha: 15 - 18 de Noviembre del 2001
Sede: Ciudad de Ica – Perú
Organiza: ASPEFAM
Comisión de Autoevaluación y Acreditación

I- PARTICIPANTES

Participaron 53 representantes de 17 instituciones miembros de ASPEFAM, así como representantes de facultades en proceso de incorporación. Particularmente importante fue la presencia y exposición del Dr. José Piscocoya Arbañil, Presidente de CAFME, reafirmando de esta manera la estrecha colaboración entre nuestras instituciones.

II.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Evaluar la situación de las Facultades o Escuelas de Medicina miembros de ASPEFAM, respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos de Acreditación de la CAFME.
- b) Diseño de propuestas técnicas dirigidas al fortalecimiento de las Facultades o Escuelas de Medicina miembros de ASPEFAM, con el objeto de cumplir con los Estándares Mínimos de Acreditación de la CAFME, tanto en la Primera Evaluación como en el Periodo de Adecuación.

III.- METODOLOGÍA Y LOGROS

El evento, diseñado en dinámica de Taller, se inició con la Inauguración, a cargo del Presidente de la Asociación, continuando con la Conferencia “Acreditación de Facultades de Medicina: Visión y Perspectivas” a cargo del Dr. José Piscocoya Arbañil. Los trabajos en Taller, abordaron los temas: Evaluación de competencias, Gestión Universitaria y Bienestar. La Plenaria Final permitió generar las conclusiones del evento, que fueron incorporadas con todo el material técnico en un CD-ROM distribuido al final del Taller, contenido que puede ser obtenido en la página web de la Asociación.



SERIE BIBLIOGRÁFICA EN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Preparada por la Comisión de Autoevaluación y Acreditación y que procura aportar bibliográficamente al desarrollo técnico de los procesos desarrollados en las Facultades de Medicina. Es distribuida regularmente a los equipos técnicos a nivel nacional.

Informes y suscripción:

Sede de ASPEFAM

<http://www.colmedi.org.pe/aspefam>

XVI CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN MÉDICA 8 - 10 DE NOVIEMBRE DEL 2001

Organizado por la Federación Panamericana de Facultades (Escuelas) de Medicina en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, UCES - Facultad de Ciencias de la Salud.

El Programa estuvo estructurado de la siguiente manera:

Jornada sobre Acreditación de Carreras de Medicina

Con la presentación de las experiencias nacionales de los países de América. El Presidente de la Asociación presentó la ponencia en nombre de ASPEFAM.

Estándares Internacionales y Acreditación

Revisándose tanto los aspectos teóricos y doctrinarios de estas propuestas. Asimismo se presentaron los estándares internacionales impulsados tanto por la World Federation of Medical Education (WFME) como por el International Institute of Medical Education (IIME).

Conferencias

- Tiempos de cambios en Educación Médica y Servicios de Salud para responder a las necesidades de la población.
- Educación Médica y las Reformas de los Sistemas de Salud en las Américas.
- Innovaciones en los Sistemas de Salud e Impacto de las Escuelas de Medicina.

- Economía de la Salud. Políticas Emergentes y Modelos de Atención Médica que impactan en la Educación Médica.
- Farmacología Clínica, Educación Médica y la Industria Farmacéutica.
- Investigación Biomédica e Investigación en Educación Médica.
- Tecnología de la Información en Educación Médica y Salud.

Paneles

Particularmente importantes y de mucho interés fueron los paneles:

- Factores críticos de éxito en Informática y Telemática, que abordó los ítemes de Telemedicina, Tele-Health y E-Health.
- Informática y Educación Médica, con las exposiciones sobre Bibliotecas Virtuales, Bases de Datos, Salas Situacionales, Mediatecas e Infocentros para la Salud.

La delegación de ASPEFAM estuvo integrada por el Presidente de ASPEFAM y los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Educación Médica, Postgrado, así como el de Bibliotecas y Centros de Información. Este acuerdo se hizo con el fin de fortalecer la institucionalización de la Asociación.

Cabe anotar que la delegación peruana fue la tercera más numerosa, luego de la argentina, anfitriona del evento, y la de Venezuela. Las conferencias y presentaciones de los diversos países se encuentran disponibles en la web de la Federación: <http://www.fepafem.org.pe>.

25 ANIVERSARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO



Dr. José San Esteban (México).

En 1976 se instauró en el país el Sistema Nacional de Residentado Médico.

Con tal motivo, y con el objetivo de hacer un balance y evaluar las perspectivas del Sistema, el Comité Nacional de Residentado Médico, bajo la Presidencia de ASPEFAM, desarrolló el pasado 26 de setiembre el **Seminario Internacional "25 Aniversario del Sistema Nacional de Residentado Médico"**, en la Sede de la Asamblea Nacional de Rectores, con la asistencia de representantes de instituciones académicas, científicas y asistenciales del país.

Asimismo, el 26 de setiembre se realizó el **Taller Internacional "Experiencias Internacionales en la Formación de Médicos Especialistas"**, con la asistencia de los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico.

Estos eventos contaron con la valiosa participación del Dr. José San Esteban, experto en Educación Médica y asesor OPS; Dra. Vera Lucía Avelar de Araujo, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Residentado Médico de Brasil; y la Mg. Sandra Díaz Castillo, en representación de ACGME de Estados Unidos.



Dra. Vera de Araujo (Brasil).



Mg. Sandra Díaz (EE.UU.)

TALLER NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN BASES DE DATOS ELECTRÓNICAS

Realizado los días 31 de agosto y 1° de setiembre en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, con asistencia de 15 instituciones.

Este taller teórico-práctico permitió fortalecer las competencias técnicas de los responsables de los recursos de información de las instituciones miembros del consorcio de Bibliotecas Médicas. El evento contó con la colaboración de EMC Int. a través de la participación de sus expertos en Bases de Datos Electrónicas, especialmente la base Proquest Medical Library.



INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL TALLER:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Nacional Federico Villarreal
- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Universidad de San Martín de Porres
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de San Agustín
- Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Católica de Santa María
- Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
- Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
- Universidad Ricardo Palma
- Universidad Peruana de los Andes
- Instituto Nacional de Salud

OTRAS NOTICIAS Y EVENTOS DE ASPEFAM



Incorporación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, en la Asamblea General de ASPEFAM.



Incorporación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la Asamblea General de ASPEFAM.



Sesión Descentralizada del Consejo Directivo de ASPEFAM, realizada en la Ciudad de Ica el pasado 14 de Setiembre.



Taller Internacional “Experiencias Internacionales en la Formación de Médicos Especialistas”, organizado por el Comité Nacional de Residentado Médico (27-09-2001).



Instalación de la Comisión Permanente de Bibliotecas y Centros de Información, realizada en la sede de ASPEFAM el día 21 de agosto de 2001.



Instalación de la Comisión Permanente de Autoevaluación y Acreditación, realizada en la sede de ASPEFAM el día 21 de agosto del 2001.

- Reuniones con el Dr. José Piscocoya A., Presidente de CAFME, con el fin de evaluar el desarrollo del proceso de acreditación en el Perú.
- Reunión con el Sr. Viceministro de Salud, con el fin de evaluar la concreción de una mayor articulación nacional docente-asistencial.
- Encuesta en desarrollo para estructurar el diagnóstico de los estudios de posgrado en salud que se imparten en el país.
- II Sesión de la Comisión de Postgrado (23-10-01) para establecer una nomenclatura única para las especialidades médicas.
- Reuniones de Trabajo (19 y 30 de octubre) de la Comisión de Internado con representantes de EsSalud, MINSA y Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú para evaluar la problemática de internado y generar alternativas a ésta.
- El pasado 6 de noviembre se instaló la Comisión de Auspicios y Eventos Académicos de ASPEFAM.
- Designación del Dr. Luis Caravedo Reyes como representante en la Comisión de Alto Nivel nombrada por el Ministerio de Salud.
- Designación del Dr. Enrique Castañeda Saldaña como representante en el Jurado del Premio Hipólito Unanue.
- Designación del Dr. Washington Rodríguez Gutiérrez como representante en el Jurado Electoral Nacional del Colegio Médico del Perú.
- Designación del Dr. Robert Palomino de la Gala como representante de ASPEFAM ante el Jurado del Premio Aventis.
- Designación de ASPEFAM como Institución Asesora y de Apoyo a la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana (Resolución Ministerial N° 411-2001-SA/D).
- Convenio de Cooperación firmado entre el Ministerio de Salud, CAFME y ASPEFAM, permitiendo el apoyo de ASPEFAM al proceso de acreditación de las facultades.
- Auditoría contable-financiera de la gestión de ASPEFAM, en el marco del esfuerzo por optimizar nuestro accionar administrativo, identificando problemas y debilidades con el fin de solucionarlos en beneficio de la institución.
- Constitución de la Comisión de SERUMS con el fin de preparar una opinión técnica con relación a la problemática de este programa.

CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES 2002

- | | |
|--------------------------|---|
| • 28/02 – 02/03 | Seminario Internacional “Tecnología y Recursos de Información en Salud” |
| • 01 de Marzo | II Encuentro Nacional de Responsables de Bibliotecas y Centros de Información |
| • 25-27 de abril de 2002 | Seminario Taller “Nuevas Tendencias en la enseñanza - Aprendizaje de Ciencias Morfológicas” |
| • Junio | Seminario Taller “Nuevas Tendencias en la enseñanza - Aprendizaje de Ciencias Dinámicas” |
| • Agosto | Seminario Taller “Nuevas Tendencias en la enseñanza - Aprendizaje de Medicina Preventiva y Salud Pública” |
| • Octubre | Seminario Taller “Nuevas Tendencias en la enseñanza - Aprendizaje de Ciencias Clínicas” |
| • Noviembre | Seminario Taller “Enseñanza de Ética, Humanidades y Desarrollo Personal” |

COMISIONES DE ASPEFAM

COMISIÓN PERMANENTE DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Dr. Pedro Mendoza Arana	Presidente
Dra. Rosa María Zamora Castañeda	Miembro
Dra. Nélida Muñoz Vargas	Miembro
Dr. Augusto Chávez Villamar	Miembro
Dr. Marcos Arizaca Oblitas	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN MÉDICA

Dr. Ernesto Casalino Carpio	Presidente
Dr. Javier Torres Noriega	Miembro
Dr. Carlos Eduardo Alvarado-Ortiz Ureta	Miembro
Dr. Manuel Gutiérrez Sierra	Miembro
Dr. Félix Cordero Pinedo	Miembro
Lic. Gladys Zárate León	Miembro Invitada (OPS)
Dr. Edwin Braúl Gomero	Asesor
Dr. Miguel Chávez Pastor	Asesor
Dr. Miguel Tenorio Taramona	Asesor

COMISIÓN DE INTERNADO

Dra. María Valcárcel Saldaña	Presidente
Dr. Aldo Maruy Saito	Miembro
Dr. Luis Díaz Díaz	Miembro
Dr. Jaime Adolfo Cabrera Valencia	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN

Dr. Manuel Núñez Vergara	Presidente
Dr. Juan Miyahira Arakaki	Miembro
Dr. Percy Delgado Rojas	Miembro
Dr. Oswaldo Salaverry García	Miembro
Dr. Luis Yushimito Rubiños	Miembro
Lic. Gaby Caro Salazar	Miembro Invitada (OPS)
Lic. Henry Chávez Sánchez	Asesor Técnico
Lic. Giber García Alamo	Asesor Técnico
Sr. Libio Huaroto Pajuelo	Asesor Técnico

COMISIÓN PERMANENTE DE POST GRADO

Dr. Eduardo Paredes Bodegas	Presidente
Dr. Fernando Carranza Quispe	Miembro
Dr. César Pastor García	Miembro
Dr. Pedro Larrea Ramírez	Miembro
Dr. José Pacheco Romero	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE AUSPICIOS Y EVENTOS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Miano Trelles	Presidente
Dr. Benjamín Castañeda Castañeda	Miembro
Dr. Jorge Centeno Huamán	Miembro
Dr. Juan Barreto Montalvo	Miembro
Dr. Ulises Núñez Chávez	Miembro

PÁGINA WEB DE ASPEFAM



Nueva Página Web de ASPEFAM, impulsando el proceso de autoevaluación y acreditación en el Perú. Encontraremos en ella las siguientes pantallas: Presentación, Historia, Estatuto, Consejo Directivo, Comisiones, Documentos, Miembros, Eventos, Boletín y Documento en Consulta "Internado en el Perú". Igualmente se encontrará los documentos del II Taller Nacional de Autoevaluación y Acreditación realizado en Ica.

Malecón Armendáriz 791 - Miraflores
Telefax: (511) 445-0982 / 833-5645
<http://www.colmedi.org.pe/aspefam>
e-mail: aspefam@colmedi.org.pe
aspefam@hotmail.com

AGRADECIMIENTO POR SU COLABORACION CON ASPEFAM:



OPS - Perú



CMP



CONAREME



EMC - Int.



EBSCO - Inf. Services



INFOENLACE Perú